



Pág. 1



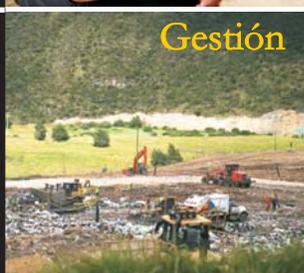
Portada

Pág. 2



Editorial

Pág. 3-4



Gestión

Pág. 5-13



Proposiciones

Pág. 14-18

Derechos de Petición,
Pronunciamentos y
Advertencias

Pág. 19-30

-Solicitudes de los
concejales
Procesos Aperturados
-Pae noticia

Observaciones a la adopción del modelo de basuras en el Decreto 564 de 2012



En diciembre de 2012, la Contraloría de Bogotá manifestó su beneplácito debido a que la administración distrital a partir del decreto 564/2012, aceptaba lo que este organismo de control ha venido diciendo a través de sus pronunciamientos y advertencias desde el mes de marzo del mismo año, y es que el medio más idóneo y conveniente para garantizar el servicio de aseo en la ciudad es la licitación pública, y no sólo porque garantiza la libre competencia, sino porque también garantiza el

principio de transparencia, que es lo que los ciudadanos esperan en las decisiones administrativas.

Sin embargo, a su vez, la Contraloría de Bogotá expresó que lamentaba que esta administración hubiera tenido que expedir una medida transitoria, cuando desde el mes de enero tuvo la posibilidad de estructurar la licitación, iniciar el proceso y adjudicarlo acorde a la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, la Constitución Política y las normas que rigen la materia.

[Ver página 3](#)



Diego Ardila Medina
Contralor de Bogotá

Reorganización en beneficio del Control Fiscal

La Edición No. 19 de nuestra publicación Concejo y Control, concuerda con mi primer año como Contralor de Bogotá, tras haber sido elegido por esa Corporación.

Unos de los objetivos primordiales al asumir este reto, fue ordenar la casa y, en este sentido, agradezco al Honorable Concejo de Bogotá haber aprobado el Acuerdo 519 de 2012 que permitirá a esta Contraloría modificar su estructura interna para responder más certeramente a los retos que impone auditar los

millonarios recursos de la ciudad manejados por más de 106 entidades distritales.

Contar a partir de ahora con una capacidad institucional mejorada y dependencias más ajustadas con la organización del Distrito, le permitirá a la Contraloría optimizar sus procesos de vigilancia y control a la gestión fiscal y así, poder entregar resultados con mayor eficiencia y eficacia a los ciudadanos capitalinos.

Nuestro compromiso con la ciudad es y será permanente, tal como está reflejado en nuestro Plan Estratégico 2012-2015 “Por un control fiscal, efectivo y transparente”, para construir una nueva sociedad, una nueva ciudad, que garantice a los habitantes la calidad de vida que se merecen.

Para la Contraloría de Bogotá el enlace con sus clientes (Ciudadanía y Concejo de Bogotá) es indispensable no sólo para posicionarla como un organismo técnico y respetable, sino para lograr un trabajo conjunto, a través del control social y el control político, que coadyuve en el cuidado de los recursos colectivos.

Por esta razón, los invito, como representantes del control político, a que sigamos trabajando por el bienestar de esta capital, para hacer de ella un lugar con futuro, donde los habitantes del mañana se sientan orgullosos de hacer parte de una ciudad pujante, con sentido social y llena de oportunidades.

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá



Observaciones a la adopción del modelo de basuras en el Decreto 564 de 2012

...Viene página 1

Después de analizar el decreto 564 de 2012, cinco son los puntos en los cuales la Contraloría de Bogotá hizo algunas observaciones:

1. En el artículo en el cual se **obliga a la ciudadanía a que a partir del 18 de diciembre se comience una nueva etapa de separación en la fuente entre bolsas blancas con material reciclable y bolsas negras con material no reciclable**, la Contraloría encontró que en el decreto no se definió de manera clara cuál sería el método de recolección de estos dos materiales. Esta Contraloría afirmó que si la ciudadanía cumple con el deber de separar en la fuente a partir del 18 de diciembre, desde ese mismo día se debe contar con los medios idóneos para hacer la recolección del material reciclable y no reciclable.

2. **El denominado régimen de transición.** Se da en la medida en que la administración dejó pasar más de un año sin iniciar las acciones adecuadas para poner en marcha el proceso de licitación, proceso en el cual ya la ciudad había invertido en su estructuración más de \$3.500 millones en la pasada administración, por lo cual este organismo de control ha adelantado investigaciones que conllevan a determinar un posible detrimento patrimonial, toda vez que al parecer ya no se utilizarán estos estudios.

Al partir de cero se generan consecuencias, pues pasado un año se debe acudir a la figura de un régimen de transición que esta Contraloría no encontró en el decreto de la administración distrital (soporte legal y constitucional de dicha medida), lo cual puede poner en riesgo contingente a la ciudad de Bogotá respecto de la decisión tomada.

Existen riesgos como la compra de camiones, sin certeza de cuándo llegarán; riesgo de no saber cuáles son los camiones que prestarán el servicio; y cómo se contrató el personal. Esta Contraloría se preguntó si una empresa privada se demora más de un mes haciendo un proceso de selección, como el distrito tuvo la capacidad de contratar más de 4 mil personas en un tiempo récord de dos semanas.

3. **Campañas pedagógicas.** El decreto establece como obligación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) adelantar las campañas pedagógicas y de información respecto a la reutilización de los residuos. A su vez, la Contraloría determinó que en el contrato suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y Aguas de Bogotá también se le da esa competencia como una obligación a esta última empresa. La Contraloría de Bogotá espera que entre la UAESP y Aguas de Bogotá exista una



coordinación en aras de potencializar de manera eficiente los recursos públicos y lograr el mayor impacto de estas campañas.

4. **Limitación de la utilización del Relleno Doña Juana.** La Contraloría de Bogotá respecto de la limitación del Relleno le advirtió a la Alcaldía sobre la pertinencia que la decisión se dé en términos legales y constitucionales evitando los posibles riesgos contingentes por su decisión.

5. **Inclusión de recicladores.** Por último, en el decreto se observó un régimen de transición en aras de garantizar las órdenes dadas por la Corte Constitucional en la sentencia T-724/2003, pero a la par el mismo decreto dice que se adoptarán esas medidas de manera progresiva, lo cual indica que en el momento en que se expidió la norma el Distrito no contaba con una metodología dada para incluir a los recicladores. En este orden de ideas, se arrancarían el 18 de diciembre con un esquema de basuras de un operador público sin inclusión de recicladores.

Continúa siguiente página

...Viene página anterior →

Aguas de Bogotá

Por otra parte, en lo relacionado con el contrato efectuado entre la EAAB y Aguas de Bogotá, la Contraloría ha venido realizando una serie de observaciones respecto al comportamiento financiero y a la gestión de Aguas de Bogotá.

Aspectos financieros: Tomando como referencia que Aguas de Bogotá tiene como filial a la empresa Gestaguas con una participación accionaria del 86% y a su vez, esta última tiene participación en la empresa Hydros-Chía, se encuentra que existe un riesgo potencial desde el punto de vista financiero, teniendo en cuenta que ante el fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en contra de Hydros-Chía, existiría la probabilidad de que Aguas de Bogotá sea quien tenga que asumir la restitución por indemnización cuantificada en un valor aproximado de \$371 mil millones ante el municipio de Chía.

Lo anterior, por cuanto revisado el comportamiento financiero de las

empresas Hydros-Chía y Gestaguas, estas no podrían asumir tales responsabilidades, lo cual llevaría a que Aguas de Bogotá en su condición de administrador y representante legal de dichas sociedades, sería quien responda solidaria e ilimitadamente por las obligaciones que estas entidades han contraído.

Otro de los aspectos que se identificaron con riesgo en la gestión fiscal de Aguas de Bogotá, es que durante los años 2005, 2006 y 2007 sus estados financieros arrojaron saldos negativos; en el 2010 presentó un superávit respaldado por los recursos que recibió con ocasión de la temporalidad del manejo del Relleno Sanitario de Doña Juana, en donde el Distrito Capital le transfirió recursos por dicha administración; no obstante en el 2011, se evidenció que si bien presentó utilidades, estas tienen un comportamiento decreciente con referencia a la vigencia anterior, **con lo cual se podría presumir que por sus actividades propias no cuenta con el respaldo y la sostenibilidad financiera, tema que sólo podrá evaluarse al cierre de la vigencia 2012.**

Aspectos de la gestión: Aguas de Bogotá, mediante contrato interadministrativo 398 de 2009 suscrito con la UAESP toma el

control y operación de Relleno Sanitario de Doña Juana por un periodo de ejecución de un año. No obstante, dentro del seguimiento realizado por la Contraloría de Bogotá, se evidenció que la UAESP en julio de 2011 elaboró una “Matriz de Actividades Pendientes”, en donde se relacionaron los temas no resueltos por las empresas Proactiva y Aguas de Bogotá, con ocasión de preparar la entrega al nuevo operador del Relleno (CGR-Doña Juana S.A). Los 90 temas pendientes hacen relación a las actividades de tipo ambiental, obras civiles, planta de tratamiento de lixiviados, documentación, equipos de laboratorio, entre otros.

Por lo anterior, es de preocupación para la Contraloría de Bogotá, que una empresa que ha presentado debilidades financieras y operativas sea la seleccionada por la actual administración para coordinar y operar el esquema de aseo para el Distrito Capital.

La Contraloría de Bogotá espera que las decisiones que se tomen no afecten las finanzas de la ciudad ni que se llegue a una emergencia sanitaria por la falta de planeación e improvisación en un tema primordial para los bogotanos.



PROPOSICIONES DE CITACIÓN

Durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2012 y el 31 de enero de 2013, la Contraloría ha dado respuesta a las siguientes Proposiciones de Citación:

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Proposición No. 413

Liquidación Capital Salud EPS-S
Tramitó: Sector Salud

BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

Proposición No. 429

Los terrenos de Campo Verde, ubicados en la localidad de Bosa, que sean destinados para parque ecológico, cultural, recreativo y deportivo.

Tramitó: Sectores Hábitat y SP®, Control Social, Control Urbano, Ambiente y Gobierno.



Proposición No. 456

Situación actual de las mil familias damnificadas por desalojo del parque zonal Hacienda Los Molinos.

Tramitó: Sectores Control Urbano® y Hábitat y SP.

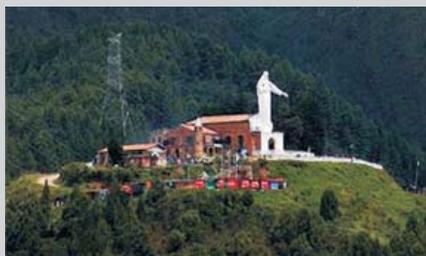
Proposición No. 544

Aplicación Decreto 263 de 2011
Tramitó: Sectores Gobierno®, Hacienda, Salud e IS y Control Social

BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL

Proposición No. 436

Cerros Orientales
Tramitó: Sectores Ambiente®, Control Urbano y Control Social.



BANCADA PARTIDO VERDE

Proposición No. 449

Proceso de recolección, barrido y limpieza "RBL"
Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos.

Proposición No. 457

Proceso de recolección, barrido y limpieza "RBL"
Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos.



Proposición No. 478

Situación actual de la salud y de la Red Pública de los Hospitales de Bogotá.
Tramitó: Sector Salud e Integración Social.

BANCADA PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

Proposición No. 470

Recolección, barrido y limpieza de las basuras en Bogotá
Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos.

Proposición No. 503

Contratación Fondo de Vigilancia y Seguridad
Tramitó: Sector Gobierno.

BANCADA PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

Proposición No. 561

Fondo de Seguridad y Vigilancia de Bogotá, D.C.
Tramitó: Sector Gobierno



Proposición No. 593

Modelo de recolección, barrido y limpieza "RBL"
Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos.

Proposición No. 594

"Nuevo esquema de recolección de basuras y servicio de aseo en el D.C."
Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos.

Proposiciones

PROPOSICIONES DE INVITACIÓN

Asimismo, se han recibido las siguientes Proposiciones de Invitación, cuya temática individual o transversal, es objeto de estudio y análisis en los distintos sectores de la Contraloría:

MIRA
MOVIMIENTO POLÍTICO

BANCADA MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA

Proposición No. 402

Modernización del sistema tributario distrital
Tramitó: Sector Hacienda

Proposición No. 420

“Inversión al deporte en Bogotá”
Tramitó: Sector Educación

Proposición No. 432

Logística de Carga
Tramitó: Sectores Movilidad®, Control Urbano y Hacienda

Proposición No. 462

Plan Zonal Aeropuerto
Tramitó: Sectores Control Urbano®, Ambiente, Movilidad y Hacienda

Proposición No. 472

“Integración Regional”
Tramitó: Sectores Control Urbano®, Ambiente, Movilidad y Hacienda

Proposición No. 473

Reforma del Plan de Ordenamiento Territorial
Tramitó: Sectores Control Urbano® y los 9 sectores

Proposición No. 474

“Predios sobrantes en Bogotá”
Tramitó: Sectores Control Urbano®, Movilidad y Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 479

“Transmilenio y la Seguridad Vial”
Tramitó: Sector Movilidad

Proposición No. 483

“Transmilenio y la Seguridad Vial”
Tramitó: Sector Movilidad

Proposición No. 484

“Terminal de Transporte del Norte”
Tramitó: Sectores Movilidad® y Control Urbano

Proposición No. 502

Troncal de Transmilenio Calle 26 Aeropuerto El Dorado
Tramitó: Sectores Movilidad® y Ambiente

Proposición No. 508

Relleno Sanitario Doña Juana
Tramitó: Sectores Hábitat y SP®, Control Urbano y Ambiente

Proposición No. 516

Biogás Doña Juana S.A. ESP
Tramitó: Sectores Ambiente® y Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 526

Seguimiento al Acuerdo 339 de 2008 ubicación de antenas de telecomunicaciones y estructura que las soporta.
Tramitó: Sectores Ambiente®, Control Urbano y Salud

Proposición No. 577

Enfermedades mentales frente a la seguridad en Bogotá
Tramitó: Sectores Salud® y Gobierno



Pildoritas...

Recuerde que con el propósito de que pueda servir como insumo técnico a la labor de control político desplegada por el Concejo de Bogotá, la información de control fiscal, actualizada y oportuna, la encuentra en nuestra página WEB www.contraloriabogota.gov.co
Síguenos en Twitter: @contraloriabta y facebook: @contraloriabta

**BANCADA PARTIDO
CAMBIO RADICAL**



BANCADA PARTIDO VERDE

Proposición No. 404

Sustitución de vehículos de tracción animal

Tramitó: Sectores Movilidad®, Gobierno, Hacienda, Ambiente y Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 416

Viabilidad legal y eficiencia publicitaria de los presupuestos participativos 2012

Tramitó: Sectores Gobierno®, Control Social y Control urbano

Proposición No. 423

Cargue y descargue de los vehículos de carga en vías arterias en el D.C.

Tramitó: Sectores Movilidad® y Control Urbano

Proposición No. 431

Atención a población en condición de discapacidad y adulto mayor

Tramitó: Sectores Salud e IS®, Movilidad y Gobierno

Proposición No. 453

Manejo, control y disposición de aceite (vegetal) usado en el D.C.

Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 455

Control y vigilancia de obras en el Distrito Capital

Tramitó: Sectores Control Social® y Gobierno

Proposición No. 458

Prestación pública de aseo

Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos



Proposición No. 463

Gestores de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Tramitó: Sector Hábitat y SP

Proposición No. 496

Extensión de Transmilenio al Aeropuerto El Dorado

Tramitó: Sectores Movilidad® y Ambiente

Proposición No. 501

Política educativa de convivencia y seguridad vial escolar

Tramitó: Sector Educación

Proposición No. 507

Seguridad en la localidad Los Mártires

Tramitó: Sectores Gobierno® y Control Social

Proposición No. 562

Foro: Tecnología de la información y las comunicaciones

Tramitó: Dirección de Informática

Proposición No. 403

Vehículos de tracción animal

Tramitó: Sectores Hábitat y SP®, y Movilidad

Proposición No. 415

Vendedores ambulantes

Tramitó: Sector Hacienda

Proposición No. 426

Política pública de vivienda

Tramitó: Sectores Hábitat y SP®, Control Urbano y Gobierno

Proposición No. 438

Situación de los baños públicos en Bogotá D.C.

Tramitó: Sectores Salud® y Gobierno

Proposición No. 442

Situación de los comedores comunitarios

Tramitó: Sectores Salud® y Hacienda

Proposición No. 447

Autopistas urbanas en Bogotá

Tramitó: Sectores Movilidad®, Hacienda y Control Urbano

Proposición No. 505

“Gestión contratación del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá”

Tramitó: Sector Gobierno

Proposición No. 523

Selección del contratista encargado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, en Bogotá D.C.

Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 534

Protección y bienestar animal en Bogotá

Tramitó: Sectores Movilidad®, Hábitat y SP, Ambiente y Gobierno



Proposiciones



BANCADA PARTIDO VERDE

Proposición No. 538
Corredor vial k 7ma
Tramitó: Sector Movilidad

Proposición No. 542
Jornada única en D.C.
Tramitó: Sector Educación

Proposición No. 548
Contaminación visual en Bogotá
Tramitó: Sectores Ambiente®,
Gobierno, Control Urbano y
Control Social

Proposición No. 556
Modificación UPZ I 13 Bavaria
Tramitó: Sectores Control
Urbano®, Ambiente, Educación,
Movilidad, Hábitat y SP y Control
Social

Proposición No. 560
Foro Proceso de renovación urbana
del CAN
Tramitó: Sector Control Urbano®

Proposición No. 564
Hogares geriátricos en Bogotá
Tramitó: Sectores Salud e IS®,
Gobierno y Control Urbano



Proposición No. 566
Conservación de los humedales en
Bogotá
Tramitó: Sectores Ambiente® y
Hábitat y Servicios PÚblicos

Proposición No. 567
Seguimiento al Plan de Desarrollo
Bogotá Humana
Tramitó: Sectores Gobierno®, los 9
sectores y Economía y Finanzas

Proposición No. 576
Funcionamiento del Centro de
Zoonosis de Bogotá y creación de un
centro de bienestar animal en Bogotá
Tramitó: Sectores Salud® y
Ambiente

Proposición No. 596
Problemas de obesidad en el D.C.
(promoción y prevención)
Tramitó: Sectores Salud e IS®,
Gobierno y Educación

Proposición No. 468
Proceso de construcción autopistas
urbanas en Bogotá
Tramitó: Sectores Movilidad® y
Control urbano

Proposición No. 491
Costo de los subsidios o descuentos
tarifarios ordenados en el Decreto
356 de 2012 y pérdidas en la
implementación del SITP
Tramitó: Sectores Movilidad® y
Hacienda

Proposición No. 525
Seguimiento y evaluación a los CPS
suscritos por la Unidad
Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Tramitó: Sector Movilidad

Proposición No. 527
Proceso de articulación
intergubernamental para la
reapertura del hospital San Juan de
Dios
Tramitó: Sectores Salud e IS® y
Hacienda



BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



Proposición No. 405
Vehículos de tracción animal
Sustitución
Tramitó: Sectores Movilidad®,
Hacienda y Gobierno

Proposición No. 408
Liquidación Capital Salud EPS-S
Tramitó: Sectores Salud® y
Hacienda

Proposición No. 425
Asociaciones Público Privadas APP
Tramitó: Sectores Gobierno®,
Control Urbano y Hacienda

Proposición No. 450
Recolección, barrido y limpieza por
parte de la EAAB
Tramitó: Sectores Hábitat y SP®,
Hacienda y Gobierno

**BANCADA PARTIDO POLO
DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO**



Proposición No. 406
“Salida de circulación de vehículos de tracción animal”
Tramitó: Sectores Movilidad®, Gobierno y Hacienda



Proposición No. 422
“Por el cual se promueve la implementación de talleres educativos para el aprendizaje de las reglas de protección de los animales y deberes de sus propietarios, tenedores o poseedores”
Tramitó: Sectores Ambiente®, Educación y Salud e Integración Social

Proposición No. 424
Denuncias sobre corrupción por parte del Secretario de Educación
Tramitó: Sector Educación

Proposición No. 433
Foro sobre Modernización Tributaria
Tramitó: Sectores Hacienda®, Control Urbano y Gobierno

Proposición No. 469
Avances en el preescolar de tres grados
Tramitó: Sector Educación

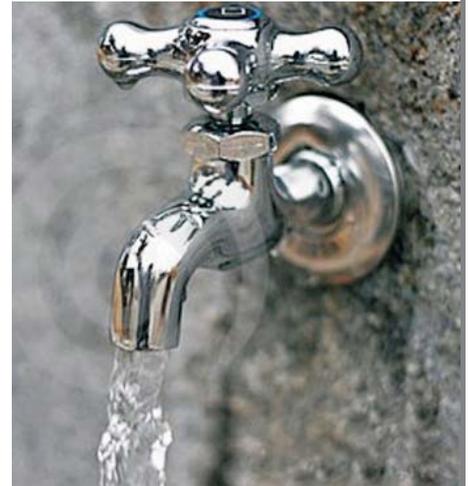
Proposición No. 493
Futuro de la Primera infancia en el D.C. con la aplicación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016
Tramitó: Sectores Salud e IS® y Educación.



Proposición No. 512
“Rutas complementarias SITP”
Tramitó: Sector Movilidad

Proposición No. 518
“Consumo de energía en las entidades y/o edificios públicos del D.C.”
Tramitó: Sector Hábitat y SP

Proposición No. 536
Comunidades religiosas y equipamientos de culto
Tramitó: Sectores Control Urbano® y Gobierno



Proposición No. 550
La verdad sobre el agua en Bogotá
Tramitó: Sectores Hábitat y SP®, Ambiente, Control Urbano y Gobierno

Proposición No. 557
Impacto de las subestaciones eléctricas en la población bogotana
Tramitó: Sectores Hábitat y SP®, Control Urbano, Ambiente y Salud e Integración Social

Proposición No. 571
Impacto de las antenas de telecomunicaciones en la población bogotana
Tramitó: Sectores Ambiente®, Control Urbano, Salud e Integración Social y Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 589
Situación actual de la nueva EPS Capital Salud desde su puesta en funcionamiento, el 6 de agosto de 2011 hasta la fecha
Tramitó: Sector Salud



Proposiciones

BANCADA PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - DE LA U



Proposición No. 410

Por medio del cual se crea el censo de establecimientos dedicados a la comercializadora de auto-partes usadas
Tramitó: Sector Gobierno

Proposición No. 417

Política pública de descentralización
Tramitó: Sectores Gobierno® y Control Urbano

Proposición No. 428

El proyecto de acuerdo No. 266, por el cual se moderniza el sistema tributario distrital y se dictan otras disposiciones
Tramitó: Sector Hacienda

Proposición No. 430

Valorización obras grupo 2
Tramitó: Sector Movilidad

Proposición No. 434

Seguimiento a la Resolución 001 del 26 de enero de 2012 sobre el porte y tenencia de armas en Bogotá D.C. y sus consecuencias en la seguridad
Tramitó: Sector Gobierno



Proposición No. 451

“Nivel de ejecución presupuestal de las localidades”
Tramitó: Sectores Control Social®, Gobierno, Control Urbano y Hacienda

Proposición No. 460

Construcción autopistas urbanas en la ciudad, la ALO y la autopista perimetral de oriente
Tramitó: Sector Movilidad

Proposición No. 476

Seguimiento al cumplimiento Acuerdo 421 de 2009 Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de la violencia
Tramitó: Sectores Control Urbano®, Salud e IS, Hacienda y Gobierno

Proposición No. 481

Foro: Implicaciones y consecuencias de la reforma tributaria nacional vs. una reforma distrital
Tramitó: Sectores Hacienda® y Economía y Finanzas



Proposición No. 492

“Accidentalidad en el sistema TM y mantenimiento de buses y articulados”
Tramitó: Sectores Movilidad® y Gobierno

Proposición No. 495

Situación de movilidad en el D.C. y aplicación del SITP
Tramitó: Sector Movilidad

Proposición No. 499

Servicio público de taxis en Bogotá
Tramitó: Sectores Movilidad® y Gobierno

Proposición No. 517

Cumplimiento Ley 1474 de 2011, por la cual se dictaron normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Tramitó: Sectores Gobierno® y los 9 sectores

Proposición No. 519

Situación empresarial y laboral de la capital del país
Tramitó: Sector Hacienda

Proposición No. 529

Actividad física sistemática y dirigida en Bogotá
Tramitó: Sectores Educación® y Gobierno



Proposición No. 533

Deslizamientos y canales de aguas lluvias
Tramitó: Sectores Gobierno®, Hábitat y Servicios Públicos y Control Social

Proposición No. 545

Acuerdo 388 de 2009, Plan Distrital de atención integral para la comunidad educativa de los colegios de Bogotá, en casos de victimización por intimidación o acoso escolar (bullying)
Tramitó: Sectores Educación® y Gobierno

Continúa siguiente página →

Proposiciones

...Viene página anterior →



Proposición No. 554

La tala indiscriminada de árboles en el D.C.

Tramitó: Sectores Ambiente® y Hábitat y Servicios Públicos



Proposición No. 559

Estado de los parques y espacios infantiles de recreación para niños, niñas y adolescentes

Tramitó: Sectores Educación® y Salud e Integración Social

Proposición No. 537

Foro “Situación actual y aplicabilidad de los acuerdos No. 12 de 1994 y 13 de 2000”

Tramitó: Sectores Gobierno®, Control Urbano y Control Social



Proposición No. 563

Foro: “El juego: Fortalece lazos familiares, juega con tus hijos, jugar es más serio de lo que te imaginas”

Tramitó: Sectores Salud e Integración Social® y Educación

Proposición No. 574

“Ley de víctimas y restitución de tierras” en el D.C.

Tramitó: Sector Gobierno

Proposición No. 579

“La inversión y las acciones que se adelantaron previas y el día de la elección de las Juntas de Acción Comunal del D.C., celebradas el 29 de abril de 2012” Tramitó: Sector Gobierno

Proposición No. 580

Situación y análisis del gremio carretero y de los vehículos de tracción animal.

Tramitó: Sectores Gobierno®, Movilidad, Salud e Integración Social, Ambiente, Hacienda y Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 588

Transporte escolar

Tramitó: Sectores Educación®, Movilidad y Gobierno

Proposición No. 595

Recolección de basuras en Bogotá

Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos



BANCADA PARTIDO MOVIMIENTO PROGRESISTAS

Proposición No. 411

Foro: Tributación Verde, enfrentando el cambio climático

Tramitó: Sectores Hacienda®, Ambiente y Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 418

Hallazgo arqueológico ancestral Muisca cementerio localidad de Usme

Tramitó: Sectores Hábitat y Servicios Públicos®, Educación y Control Urbano

Proposición No. 421

Participación ciudadana en Bogotá Humana

Tramitó: Sectores Control Social® y Gobierno®

Proposición No. 427

Presente y futuro de la propiedad horizontal en Bogotá

Tramitó: Sector Gobierno®, Hábitat y Servicios Públicos y Control Urbano

Proposición No. 435

Desconcentración y descentralización en la Bogotá Humana

Tramitó: Sectores Gobierno®, Hacienda y Control Urbano

Proposición No. 461

Arbolado Urbano

Tramitó: Sectores Ambiente® y Hábitat y Servicios Públicos



**BOGOTÁ
HUMANA**

Continúa siguiente página →

Proposiciones

...Viene página anterior

Proposición No. 465

“Alumbrado público”

Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 467

Recolección, barrido y limpieza en Bogotá

Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 475

Operador público de aseo

Tramitó: Sectores Hábitat y Servicios Públicos® y Control Urbano

Proposición No. 490

Defensor del usuario del transporte público

Tramitó: Sector Movilidad

Proposición No. 500

Descontaminación del río Bogotá

Tramitó: Sectores Hábitat y Servicios Públicos® y Control Urbano

Proposición No. 513

Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda

Tramitó: Sector Hacienda

Proposición No. 530

Financiación de la ALO y la calle 13

Tramitó: Sector Movilidad

Proposición No. 539

Transporte en modos férreos para Bogotá

Tramitó: Sector Movilidad



Proposición No. 541

Manejo y control de los humedales del D.C.

Tramitó: Sectores Ambiente® y Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 543

Sistema Inteligente de Tránsito-SIT y modernización semafórica

Tramitó: Sectores Movilidad®, Hábitat y SP y Educación

Proposición No. 549

Administración del estacionamiento en vía para Bogotá

Tramitó: Sector Movilidad

Proposición No. 551

Programa Basura Cero y relleno sanitario Doña Juana

Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 555

Economía Popular

Tramitó: Sector Hacienda

Proposición No. 558

Información, prevención, detección, atención y control del VIH

Tramitó: Sector Salud e Integración Social

Proposición No. 568

Contratación con gestores privados por parte de la EAAB

Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 569

Incorporación de predios a la base catastral

Tramitó: Sectores Hacienda® y Control Urbano

Proposición No. 572

Servicio público de taxis

Tramitó: Sectores Movilidad® y Gobierno

Proposición No. 575

Reubicación familias sector gavilanes localidad Suba, zona de manejo y preservación ambiental Río Bogotá

Tramitó: Sectores Hábitat y SP®, Gobierno, Control Urbano y Control Social

Proposición No. 590

Creación de centros para el consumo controlado en el D.C.

Tramitó: Sector Salud e Integración Social

Proposición No. 597

Tráfico ilegal de fauna silvestre y protección de caninos de vigilancia

Tramitó: Sector Ambiente

Proposición No. 598

Reserva forestal del Bosque oriental de Bogotá

Tramitó: Sectores Ambiente®, Control Urbano, Hábitat, Educación y Hacienda



Proposiciones



BANCADA PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

Proposición No. 414
Seguridad en Bogotá, D.C.
Tramitó: Sector Gobierno

Proposición No. 443
Política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en la Bogotá Humana
Tramitó: Sector Gobierno

Proposición No. 445
Presupuestos participativos
Tramitó: Sector Gobierno

Proposición No. 486
Subsidios de vivienda para población desplazada
Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 488
“Estado de la ejecución presupuestal, obras de infraestructura esenciales para la movilidad en la ciudad”
Tramitó: Sector Movilidad



Proposición No. 489
Incurción de la ETB en el mercado bursátil
Tramitó: Sector Hábitat y Servicios Públicos

Proposición No. 520
Ejecución e inversiones Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012 y POT
Tramitó: Sectores Control Urbano®, Hacienda, Control Social, Economía y Finanzas

Proposición No. 591
Atención y problemática de la población en condición de discapacidad en general, en el D.C.
Tramitó: Sectores Salud e Integración Social®, Educación, Hacienda, Gobierno y Control urbano.



BANCADA PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL - PIN

Proposición No. 561
Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C.
Tramitó: Sector Gobierno



Derechos de Petición

Durante el período mencionado, la Contraloría dio trámite a DIECIOCHO (18) Derechos de Petición que a la fecha se encuentran con respuesta definitiva, interpuestos por los siguientes Honorables Concejales:



Nelly Patricia Mosquera Murcia

Denunció y solicitó investigación ante presunto daño al patrimonio generado por falta de planeación en la construcción de los parqueaderos del SITP. DPC 1320-12

Solicitó investigar hechos ocurridos en la localidad Fontibón, donde inmerso en el programa "Garantía integral del desarrollo de la Primera Infancia" se incluyó la meta de vincular 43.105 niños y niñas de 5 años a procesos de atención integral a la primera infancia de acuerdo a estándares de calidad nutricional.

DPC 1480-12



Marco Fidel Ramírez Antonio

Solicitó investigar por presunto detrimento al erario público

en Canal Capital, el daño causado a un computador por parte de una contratista.

DPC 1321-12



Jairo Cardozo Salazar

Solicitó concepto de la Contraloría frente a líneas de inversión, fuentes de financiación,

supuestos macroeconómicos, crecimiento de ingresos corrientes, proyectos de inversión, gastos de funcionamiento y cupo de endeudamiento. DPC 1331-12



César García Vargas

Solicitó la descripción de la ejecución presupuestal efectuada por la Entidad a 31

de diciembre de 2012, discriminando información específica.

DPC 1348-12



Julio César Acosta Acosta

Solicitó investigar a la anterior secretaria distrital de Planeación con el fin de aclarar posibles irregularidades en decisiones sobre recursos de reposición interpuestos contra actos de liquidación del efecto plusvalía.

DPC 1381-12



María Victoria Vargas Silva

Denunció ca-rrusel en miles de traspasos de vehículos en Bogotá, presuntas conductas de servidores públicos del Distrito Capital vinculados con las secretarías distritales de Hacienda y Movilidad, quienes habrían permitido presuntamente que se hicieran trámites sin que dueños estuvieran al día en impuestos.

DPC 1481-12

Jorge Durán Silva

Solicitó información a cerca del estado actual de la investigación por los recursos entregados a FENAVIP en la Administración del Ex alcalde Luis Eduardo Garzon, para adelantar obras urbanísticas, discriminando monto total, abonos a capital e intereses.

DPC 1464-12

Solicitó investigar el manejo de los Subsidios de Vivienda de interés

social de origen distrital que fueron girados a la Asociación de Vivienda Siglo XXU-Suba Proyecto de Vivienda Fontanar.

DPC 047-13



Derechos de Petición



Venus Albeiro Silva Gómez

Solicitó respuesta a interrogantes, teniendo en cuenta la situación social y de inseguridad que vive Bogotá D.C, producto de la proliferación de las mafias del narcotráfico urbano y de las "ollas" del micro-tráfico. DPC 1489-12

Solicitó respuesta a interrogantes relacionados con expendio de drogas en las localidades y a resultados arrojados por el CAMAD que funciona en la Calle del Bronx.

DPC 044-13

Miguel Uribe Turbay



Solicitó iniciar investigación por los hechos presentados en torno al proceso de la contratación para el servicio de recolección, barrido y limpieza de Bogotá.
DPC 1522-12



Hosman Yaith Martínez Moreno

Solicitó información sobre la contratación pública de la Entidad mediante las modalidades Contratación Directa y de Mínima Cuantía en la vigencia fiscal 2012.

DPC 1526-12

Edward Anibal Árias Rubio



Solicitó información sobre capacitaciones dirigidas a la ciudadanía del Distrito Capital por parte de la Contraloría.
DPC 006-13

Darío Fernando Cepeda Peña

Solicitó copia de los informes rendidos por este Organismo de Control respecto de las funciones ejercidas por las secretarías distritales de Ambiente y de Hacienda.

DPC 076-13

Solicitó copia de los informes de auditoría practicados al FONCEP años 2012 y 2013, por los cuales se detectó presuntas irregularidades en reconocimiento y pago de pensiones; y las acciones adelantadas por el FONCEP para superar los hallazgos administrativos, disciplinarios, penales y demás hallazgos.

DPC 077-13



Orlando Parada Díaz



Solicitó copia de los controles de advertencia emitidos por la Entidad a la EAAB o a otras entidades, relacionados con la prestación del servicio de aseo en Bogotá, durante un período determinado.
DPC 051-13



Roberto Hinestrosa Rey

Solicitó iniciar investigación por posible detrimento patrimonial en la Secretaría Distrital de Integración Social por la decisión de cambiar el modelo de prestación de servicio de atención de primera infancia. DPC 096-13



En éste período la Contraloría de Bogotá ha presentado ante la Administración Distrital SIETE (7) Pronunciamentos y QUINCE (15) Advertencias Fiscales, que a continuación se relacionan, y que puede conocer en detalle (las de 2012 fueron entregadas en medio magnético a cada uno de los Concejales), ingresando a nuestra página web www.contraloriabogota.gov.co, señalando la palabra, según sea el caso:

Pronunciamentos



Bajo nivel de ejecución presupuestal de la inversión del Plan de Desarrollo "Bogota Humana" 2012-2016, de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, a septiembre 30 de 2012. Dependencia: **Dirección Economía y Finanzas Distritales**.

Incumplimiento de los estándares de habilitación exigidos por la Ley para la Central de Esterilización del Hospital Simón Bolívar III N.A. E.S.E. Dependencia: **Dirección Sectorial Salud E Integración Social** (denominada así antes de la reestructuración).



Proyecto de Presupuesto Anual vigencia Fiscal de 2013. Dependencia: **Dirección Economía y Finanzas Distritales**.

Irregularidades que de manera recurrente tienen lugar en la contratación para el suministro y dispensación de medicamentos en los hospitales de la Red Pública Distrital e inobservancia por parte de los mismos del Acuerdo 400 de 25 de septiembre de 2009, "Por el cual se autoriza la constitución de una administración Pública Cooperativa de Empresas Sociales del Estado del Nivel Distrital" Dependencia: **Dirección Sectorial Salud E Integración Social** (ídem).



Compra de vehículos vinculados al SITP mediante el sistema de renta, con cargo a los recursos del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad del Servicio "Factor de Calidad", que implica un cambio en la destinación originalmente prevista de los recursos pertenecientes al mismo. Dependencia: **Dirección Sectorial Movilidad**.

Desmedido incremento de las obligaciones adeudadas por el Fondo Financiero Distrital de Salud a las Instituciones Prestadoras de Salud de

la Red Pública Distrital a la Red Complementaria contratada y no contratada y a las EPS del régimen subsidiado; las cuales con corte a 30 de septiembre de 2012, ascienden a \$319.749,2 millones. Dependencia: **Dirección Sectorial Salud E Integración Social** (ídem).

Necesidad que el Distrito Capital haga los ajustes normativos requeridos, en orden a que se exija en todos los proyectos urbanísticos de gran magnitud, sea cual sea su uso y escala, la mitigación de los impactos negativos que en la práctica genera la construcción de los mismos, observancia del principio de distribución equitativa de las cargas y beneficios y el pago de la plusvalía de los cuales actualmente están exceptuados. Dependencia: **Dirección Sectorial Control Urbano** (ídem).



Pildoritas...

Y si desea recibir información del apoyo técnico al control político, envíe sus datos a los correos mcortes@mail.contraloriabogota.gov.co; cmorales@mail.contraloriabogota.gov.co

Advertencias Fiscales

Dado el grave riesgo de pérdida de los recursos públicos adeudados a los hospitales de la Red Pública de Salud de Bogotá y al Fondo Financiero Distrital de Salud, en cuantía de \$21.330.826.342 por Salud Córdor. Dependencia: **Dirección Sectorial Salud E Integración Social** (ídem).

Dadas las falencias que presentan los procesos contractuales en ejecución Números 42000-768-0-2009 y 40000-1107-1-2009, suscritos por la Secretaría Distrital de Hacienda con las sociedades Heinsohn Business Technology; respectivamente, con el propósito de prever graves riesgos que pueden comprometer el patrimonio público distrital, en razón a la ineficiente gestión adelantada en desarrollo del denominado Proyecto Portafolio Integrado de Servicios Tributarios - PIT, en cuantía de \$15.865.4 millones. Dependencia: **Dirección Sectorial Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Turismo** (ídem).



Dado el grave riesgo de pérdida de recursos públicos, en atención a la ineficiente gestión fiscal del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones-FONCEP, en materia del pago de las cuotas partes pensionales y de las sentencias judiciales, los cuales en el primer caso ascienden a \$13,731,2 millones y el segundo, a la fecha, en cuantía indeterminada pero determinable. Dependencia: **Dirección Sectorial Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Turismo** (ídem).

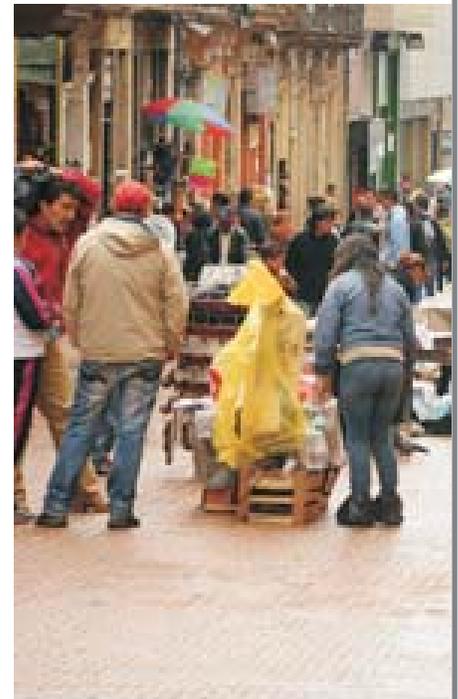
Por el grave riesgo de menoscabo del patrimonio público de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB ESP, con ocasión de la adquisición de equipos para la prestación de servicio de aseo en la ciudad por valor de \$80.888.107.999, en razón a la falta de oportunidad del proceso de selección y adquisición de los mismos. Dependencia: **Dirección Sectorial Hábitat y Servicios Públicos** (ídem).

Por el grave riesgo de afectación del patrimonio público distrital en cuantía de \$27.298.392.238, con ocasión de la compraventa del 99% de los derechos fiduciarios de la Etapa I, actualmente en proceso licitatorio, del proyecto de inversión San Victorino "Centro Internacional de Comercio Mayorista", en razón a que conforme lo muestran los términos de referencia definitivos, el costo variable sobre el valor de las ventas es de tan sólo el 2% y no del 5%, según lo recomendaron los estudios iniciales y otros. Dependencia: **Dirección Sectorial Control Urbano** (ídem).

Por el grave riesgo de pérdida de la inversión de recursos públicos, en cuantía de \$1.400.0 millones, efectuada en la Unidad Primaria de Atención - UPA San Juan de Dios, en razón a la incertidumbre existente sobre la vigencia del Contrato de Comodato suscrito entre el Distrito y la Beneficencia de Cundinamarca, con respecto a una parte del predio denominado "Molinos de la Hortúa". Dependencia: **Dirección Sectorial Salud E Integración Social** (ídem).



Por el riesgo de afectación de los recursos públicos del Distrito Capital en cuantía de \$93.372.929, como consecuencia del incumplimiento del Contrato de Obra Pública No, 130 de 2011, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Unión Temporal Espacio Público. Dependencia: **Dirección Sectorial Control Social y Desarrollo Local** (ídem).



Por el grave riesgo de pérdida de los recursos públicos del Distrito Capital con ocasión del proceso contractual que las extintas Unidades Ejecutivas de Localidades - UEL - aún continúan ejecutando con cargo al presupuesto de los respectivos Fondos de Desarrollo Local, en cuantía de \$25.749,33 Millones. Dependencia: **Dirección Sectorial Control Social y Desarrollo Local** (ídem).

Por el grave riesgo de pérdida de recursos públicos que a la fecha ha invertido la Secretaría de Educación

Distrital - SED en cuantía de \$15.704.8 Millones, en el desarrollo del proyecto de construcción de la Institución Educativa Distrital - IED María Cano. Dependencia: **Dirección Sectorial Educación, Cultura, Recreación y Deporte.**



Por el grave riesgo de pérdida de \$26,250 millones desembolsados para la adquisición de predios, estudios, diseños y construcción de cuatro colegios distritales en desarrollo de los convenios de Asociación 191 de 2005 y 266 de 2006, suscritos entre la Secretaría de Educación Distrital - SED y SALUDCOOP EPS, considerando que a la fecha no está definida la titularidad de los predios a favor del Distrito, no se han liquidado los contratos de fiducia y las construcciones aparecen como ilegales, entre otros. Dependencia: **Dirección Sectorial Educación, Cultura, Recreación y Deporte.**

Por el grave riesgo de pérdida de recursos públicos que superan los \$5.766 millones, invertidos en el subsistema de Video Vigilancia para las 11 Fronteras de la ciudad, como consecuencia de las graves irregularidades detectadas en la ejecución del Contrato de Suministro No. 620 de 2010, suscrito por el Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS con la Sociedad VERYTEL S.A. Dependencia: **Dirección Sectorial Gobierno.**



Por el grave riesgo del daño al patrimonio público, en cuantía indeterminada pero determinable, dado el no cumplimiento de los términos contractualmente pactados para la Fase de Implementación de todos los Componentes del Sistema Integrado de Transporte Público SITP. Dependencia: **Dirección Sectorial Movilidad.**

Por el grave riesgo de daño al patrimonio público, en cuantía de \$71.096,6 millones, en razón a la ineficiente gestión de la Administración Distrital, en relación con el adelantamiento del Proyecto Terminal Satélite de Transporte Interurbano de Pasajeros del Norte "como origen - destino", no obstante ser éste uno de los proyectos más importantes para la consolidación del Sistema Integrado de Transporte - SITP en el Distrito Capital. Dependencia: **Dirección Sectorial Movilidad.**



A la fecha en cuantía indeterminada pero determinable, a causa del riesgo que representa el adelantamiento de trámites de tránsito ante el Concesionario Servicios Integrales para la Movilidad - SIM, en atención a que en la práctica no existen efectivos controles que garanticen el real ingreso al Tesoro Distrital de los valores adeudados, por concepto de Impuesto sobre Vehículos Automotores. Dependencia: **Dirección Sectorial Movilidad.**

En cuantía indeterminada pero determinable, por el grave riesgo de afectación del patrimonio público distrital, en razón a las situaciones irregulares presentadas en el desarrollo del Proyecto relacionado con las obras de la intersección a desnivel de la Avenida Laureano Gómez (AK9) con calle 94 y su conexión con la Avenida Santa Bárbara (AK19). Dependencia: **Dirección Sectorial Movilidad.**

Solicitudes de los concejales

Éstas son nuestras actuaciones fiscales producto de las solicitudes hechas por los concejales en las distintas sesiones realizadas en el Concejo:

Fecha: Martes 27 de noviembre
Debate: Durante la Presentación del Proyecto de Acuerdo No. 300 de 2012 - Presupuesto 2013

Concejal: María Victoria Vargas, le solicitó a la Contraloría rendir un informe sobre las denuncias hecha en el periodo de Lucho Garzón. "En que terminaron las investigaciones por parte del organismo de control como la construcción de un CAI, cámaras de vigilancia e investigación de las Trici-motos, entre otros" dijo.
 Sector: Dirección Gobierno

Fecha: Lunes 3 de diciembre
Debate: Durante las discusiones del proyecto de acuerdo de Presupuesto 2013



Javier Palacio denunció la suscripción del contrato No. 559 de 2011 en el FVS para la compra de motos eléctricas con destino a la Policía Nacional, adjudicado a una persona inhabilitada, con sobre-costos en las cotizaciones que terminaron con el aumento del 45% del presupuesto.

A este mismo respecto, la concejal María V. Vargas, le preguntó a los organismos de control, qué ha pasado con las denuncias hechas en el Concejo ante las

irregularidades en el Fondo de Vigilancia y Seguridad.

Fecha: Martes 22 de enero de 2013
Debate: Control de emisiones de gases de vehículos automotores de combustión interna que transitan en el Distrito Capital (Proposición No. 546 de 2012).

Concejal: Javier Palacio, le pidió a la Contraloría de Bogotá, investigar 13 vehículos asignados a la seguridad del Alcalde Mayor que tienen instalado un Chip para suministro de gasolina con recursos del Fondo de Vigilancia y Seguridad.

Gestión Contraloría: Durante el año 2012, además de la Auditoría Regular al Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS, a la vigencia de 2011, la cual produjo 51 hallazgos administrativos, de los cuales, 12 tuvieron incidencia Fiscal por valor de \$4.262.6 millones, 19 con incidencia disciplinaria y 3 de carácter penal; también se realizaron auditorías especiales y visitas fiscales, así:

La evaluación a la Licitación Pública LP-09-FVS-2010, que dio origen al Contrato No. 620 de 2010, suscrito entre el FVS y la Sociedad Verytel S.A., cuyo Objeto consistió en el "suministro, instalación, montaje, prueba, puesta en marcha, garantía y mantenimiento del Sistema Integrado de Video vigilancia lo cual comprende video y control en tiempo real, e involucra equipos activos y pasivos,

destinados a la seguridad y vigilancia del Distrito Capital y sus fronteras", que integra los subsistemas: 1. Subsistema de video vigilancia para patrullas de policía (57); 2. Subsistema de video vigilancia para motos de policía; 3. Subsistema de video vigilancia para fronteras de Bogotá; 4. Subsistema de 20 domos nuevos dentro de Bogotá y 5. Subsistema de video vigilancia para 192 colegios; por un valor final de \$ 40.277.043.040, arrojó los siguientes resultados:

Subsistema de Patrullas: Se determinó Hallazgo Fiscal en cuantía de \$1.725. por sobrecostos en la adquisición de equipos, de acuerdo a los valores de las declaraciones de importación, las cuales fueron alteradas al borrarles los valores, de tal forma que al acudir a la DIAN se pudo establecer que los costos en ellas incluyéndoles IVA, arancel y una utilidad del 25%, una CPU realmente cuesta \$2.894.627 y no 17.177.278; en cuanto al SOFTWARE, se registró a \$25.495.263,16, en tanto que según la importación, sólo cuesta \$11.383.440,22, que al multiplicarlo por 57 patrullas, se evidenció un sobre-costos equivalente a \$1.725.588.010,17.

Emitimos una Advertencia Fiscal por el riesgo de pérdida de \$5.300 millones, valor total del subsistema, por cuanto, luego de realizar el proceso licitatorio en el que se realizaron pruebas sobre un

Solicitudes de los concejales

software de reconocimiento de placas cuyo funcionamiento, se certificó en un 99%, a los tres meses, el mismo contratista ofrece cambiar la marca y referencia, argumentando mejoras tecnológicas. Así el FVS cambia un sistema de Reconocimiento de Placa vehicular B15F/B16F ANPR/NPR/LPR por el procesador EXODO 2.93, denominado por la contratista "EXODO INTELLECT". El contrato cumplió su plazo de ejecución en octubre de 2012, sin embargo, hoy día ninguna patrulla ha funcionado (a la fecha el contrato está suspendido).

De acuerdo con el operativo realizado por la Contraloría en el mes de mayo de 2012, se encontraron fallas técnicas como: Las pantallas o monitores se instalaron encima del millaré o guantera, con lo cual están expuestas en forma permanente a la luz dificultándose así su lectura, dado el brillo que se genera. Además, se considera que su ubicación frente a la silla del copiloto es inadecuada, como quiera que para poder leer, el patrullero debe estacionarse y buscar cómo evadir la brillantez de la pantalla, con el agravante que en la noche la visibilidad es nula, en atención a que la resolución de las pantallas es a blanco y negro y no a color como lo concibieron originalmente los pliegos de condiciones; las cámaras no cumplen con la protección, se les filtró el agua, con el agravante que están instaladas sin mecanismo alguno de amortiguación, que impida su vibración; éste Sistema de video vigilancia se activa al abrir el switch y se apaga al cerrarlo y una vez apagada la patrulla, el

mismo tarda entre 15 y 20 minutos en cerrarse totalmente, de tal forma que en los eventos en que el sistema no se logra apagar en forma adecuada, se consume la carga de la batería y el vehículo queda varado; el sistema activa sus alarmas sobre vehículos recién salidos de los concesionarios y sin antecedentes y asocia a placas los nombres de las empresas transportadoras y números telefónicos registrados en las carrocerías.

Subsistema para 192 colegios:



Se determinó Hallazgo Fiscal en cuantía de \$3.186 millones por sobrecostos en importación de equipos, ya que las declaraciones de importación también fueron adulteradas y también hay mayores valores en la bolsa de materiales utilizada para instalación.

En septiembre de 2012, se realizó Advertencia Fiscal, por riesgo de pérdida de \$16.000 millones, por la inadecuada planeación y que este sistema no funciona como quiera que se determinaron fallas de orden técnico y jurídico que indican la subutilización, además, no hay conectividad con centros de monitoreo, ni con la Policía. No cumple con el fin previsto, cual era proveer la seguridad de los planteles educativos y aproximadamente de 500 mil

estudiantes. El FVS no ejerció los poderes de dirección, control y seguimiento, toda vez que el sistema sólo se ha instalado en 100 colegios y los pagos alcanzan un valor de \$11.378.5 millones (70.25%) de tal forma que para los 92 colegios faltantes, el FVS, sólo cuenta con \$4.817 millones.

Subsistema de Fronteras: Se determinó Hallazgo Fiscal en cuantía de \$367.869.430,9 por sobrecostos, con ocasión de la adulteración de las declaraciones de importación y mayores valores en materiales de instalación.

En diciembre de 2012 se realizó Advertencia Fiscal por riesgo de pérdida de \$5.766 MILLONES, por cuanto transcurridos los 24 meses de plazo de ejecución sólo se han instalado 5 de las 11 once fronteras contratadas (Autopista Norte, Carrera 7, La Calera, Choachí y Antigua Villavicencio), esto es, tan sólo el 45.45% de los puntos contratados. Adicionalmente, las cinco que están instaladas presentan fallas técnicas tales como: falla en la configuración topológica y de funcionamiento de los sistemas de Errores, lectura de placas EXODO INTELLECT y conteo y análisis vehicular INDIGO VISION, en materia de disposición, transmisión, logística y técnica de cada frontera; fallas en la disposición, instalación y configuración de cada sistema de video vigilancia y captura de las imágenes, dado que no se previó un plan de contingencia para el efecto, es así como en la transmisión y captura en el lugar de la información, los sistemas de almacenamiento y procesamiento

Solicitudes de los concejales

de la captura de placas EXODO INTELLECT y conteo vehicular INDIGO VISION, están dispuestos en la central de monitoreo y no en el sitio donde debería existir un espejo o Backup; la forma como está dispuesta la captura de las imágenes no garantiza efectividad en la transmisión, seguridad y análisis de la información a procesar en tiempo real; la disposición y ubicación de los equipos en el centro de monitoreo no permite que se garantice un Backup de la información en sitio; igual que para el Subsistema de Patrullas, el software aún se encuentra en pruebas de funcionamiento y por lo mismo, no presta servicio alguno, en razón de lo cual, existe riesgo que con el paso del tiempo, los equipos adquiridos sean obsoletos e inservibles.

Otros Subsistemas: A partir del presente año, durante el primer semestre, se están ejecutando auditorías Especiales a los Subsistemas Domos dentro de la ciudad, UPRI (Unidades Permanentes de Reacción inmediata), y video vigilancia de las motos de la Policía.

Evaluación al Contrato No. 599 de 2012 entre Northbound Technologies S.A. - compra de 100 motos eléctricas por valor de \$4.357 millones:



Se determinó Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria-Penal, e igualmente se advirtió sobre-costo; se advirtió falta de capacidad comercial del contratista, en atención a que el representante legal, para la fecha de la firma del contrato sólo tenía capacidad para obligarse en \$1400 millones y el valor del contrato fue por \$4.300 Millones. Circunstancia que advirtió sobre la debilidad en los estudios previos, en el sentido de no verificar la capacidad comercial de los contratistas antes de perfeccionar los contratos. Se omitió el deber de una selección objetiva a través de convocatoria pública, con la participación de pluralidad de oferentes; circunstancia totalmente probable, por existir otras empresas que podían ofertar los bienes requeridos por la Policía, tal como lo comprobó el propio FVS, en el estudio de mercado que realizó, sin embargo, decidió contratar directamente, bajo el argumento de único distribuidor autorizado en Colombia, para motos marca Zero DS-XF9. Es pertinente anotar que la primera cotización presentada por Northbound Technologies S.A., el 8 de agosto de 2012, de la Motocicleta Zero DS-ZF9, el valor unitario era de \$38.5 millones, pero una nueva cotización del 23 de agosto de 2012, el valor fue de \$43.Millones.

Según comparativo de motos a gasolina y eléctricas con proyección a cinco (5) años que realizó el FVS, para el estudio económico, la proyección no se tuvo en cuenta en los gastos de mantenimiento de la moto eléctrica, tales como cambio de pastillas del freno, disco del freno, liquido de frenos y cambio de

llantas. El estudio de mercado realizado por el FVS, no estableció diferencias ni se determinaron ventajas y desventajas de unas y otras motos, para poder establecer que la marca ZERO era la más conveniente para el trabajo a desarrollar en la Policía, como son el patrullaje y si son acordes con la topografía que existe en la ciudad de Bogotá.

Dentro de las pruebas realizadas en abril y en junio de 2012 para la Motocicleta Eléctrica Zero DS ZF9, se determinaron debilidades como: el tiempo de recarga de la batería sería de nueve (9) horas, tiempo durante el cual la moto quedaría fuera de operación. Es de resaltar que estas motos no tenían servicio post venta en el país, lo que dificultaba los requerimientos de su mantenimiento. En las pruebas realizadas a la Motocicleta Eléctrica ZERO no hubo participación del personal del FVS, igualmente. SOBRECOSTO en noviembre del 2012, en la feria del Automóvil, el mismo proveedor Northbound Technologies S.A, cotizó la moto Zero a un costo de US13.995, a una TMR de \$1.820, para un valor unitario de \$25.475 millones, lo cual arrojaría un sobre-costo de 18 millones por cada una, para un total de \$1.800 Millones en las 100 motos. En diciembre de 2012, pese a las advertencias de la Contraloría, el FVS giró el anticipo que corresponde al 40% del valor del contrato, equivalente a \$1.743 Millones, con la orden de pago No. 6711.



Solicitudes de los concejales

Evaluación a la Adquisición de los nueve (9) equipos de Video Vigilancia Interactivos con botón de pánico y/o emergencia: En Visita Fiscal realizada en septiembre de 2012, para evaluar la contratación en el 2006 y 2007, para la adquisición y puesta en funcionamiento de nueve (9) equipos de Video Vigilancia con botón de pánico, ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, se determinó posible detrimento patrimonial por valor de \$560.1 millones, en atención a que la contratación realizada por el FVS no fue eficaz, para contribuir a la seguridad ciudadana, su inutilización por parte de la ciudadanía a consecuencia del desconocimiento de su existencia y la obsolescencia de la tecnología. Además existen dificultades de conectividad, situación que no permite la transmisión de datos, ante lo cual, la Policía Metropolitana de Bogotá, aduce que dicho sistema no ha sido útil para la seguridad ciudadana.

No utilización de la UPJ de Puente Aranda: Este ente de control formuló un Hallazgo Fiscal por valor de \$1.083 millones y produjo una Advertencia Fiscal para evitar el incremento del daño fiscal, por la no utilización de la UPJ de Puente Aranda, en la cual se invirtieron \$3.660 millones, construida y recibida hace 2 años y por falta de gestión por parte del

FVS, para sus terminados, se estaba pagando arriendo para el funcionamiento de la UPJ.

Vehículos Auto-balanceados: El FVS llevó a cabo la Licitación Pública FVS-LP 45 de 2011, para la compra de 50 auto-balanceados marca SEGWAY, con ocasión de una solicitud hecha por la MEBOG. Se realizaron los estudios previos de forma conjunta con la Policía, estableciendo características técnicas definidas, sin embargo, al momento de la publicación de los pre-pliegos, se omiten entre otros aspectos: cambio de "2 servomotores" se pidieron "2 motores", lo que generó reacción de la Policía, pese a ello a sólo dos (2) días hábiles del cierre del proceso, se modifican nuevamente los pliegos, por lo que la MEBOG desiste de los auto-balanceados y pide que se le compren mejor motos. En noviembre de 2011 cierra el proceso y en diciembre, con Resolución 515, se adjudica el Contrato No. 742 de 2011, a la compañía Autoexpress Morato S.A, por valor de (\$1.262.660.000) M/cte y con el objeto de adquirir 50 Autobalanceados Segway, por lo que el 29 de diciembre de 2011, se expiden las órdenes de pago por \$523.887.022 y \$27.960.708, respectivamente, como pago anticipado, en las que se indica de manera expresa que es para atender el pago de los vehículos transportadores autobalanceados marca "SEGWAY". No obstante lo anterior, en febrero de 2012, el contratista en lugar de vehículos Segway, entregó vehículos T-Robot-W (Chinos).

Consecuentes con la evaluación, se formuló Advertencia Fiscal por el riesgo de pérdida de recursos

invertidos en la adquisición de dichos vehículos, los cuales a la fecha aún permanecen en las bodegas del FVS, sin ninguna utilización, toda vez que la MEBOG no los va a recibir. Igualmente, se dio traslado de un Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria, Penal y Fiscal, por el valor del anticipo \$631.330.000. Posteriormente y con ocasión de las acciones judiciales emprendidas por el FVS, se tramitó como beneficio de control fiscal el saldo restante del contrato.

Disposición de Material Contaminante: Este ente de control formuló una Advertencia Fiscal por grave riesgo para la salud humana y el ambiente, por inadecuado almacenamiento de 39.000 kilos de residuos o desechos peligrosos en bodega del FVS, por más de 11 años, sin las medidas de seguridad ordenadas en el Decreto 4741 de 2005.



En 1994, con ocasión del Contrato de Suministro, instalación de un sistema integral de control de seguridad computarizado para la Policía Metropolitana con la Sociedad Francesa de Exportación de materiales, sistemas y servicios del Ministerio del Interior, SOFREMI, por valor de US \$28.672.310, el FVS recibió un sinnúmero de equipos eléctricos y electrónicos que nunca fueron utilizados. Éstos 39.000 kilos de



Solicitudes de los concejales

equipos eléctricos y electrónicos con el paso del tiempo se convirtieron en residuos peligrosos y se encontraban aglutinados indiscriminadamente junto a otros bienes de la entidad como motocicletas, combustibles y materiales inflamables, expuestos al contacto con otras sustancias como combustibles, aceites lubricantes, ácidos de baterías, incrementando así el riesgo de que exista contaminación cruzada, la cual puede llegar a generar eventos adversos como incendios, derrames de las sustancias, infiltración en los suelos y sistemas de alcantarillado.

Fecha: Viernes 7 de diciembre
Durante la discusión de varios proyectos de acuerdo en segundo debate.

Concejal: Álvaro Argote Muñoz, habló de posibles detrimentos patrimoniales por la vía del deterioro de obras inconclusas en varias localidades por razones relativamente de orden administrativo y no por sentencias judiciales en sectores como Salud, Educación y el IDU, advirtió en presencia del Contralor el concejal Álvaro Argote, quien mencionó como ejemplos el colegio Miguel de Subiría con una inversión cercana a los 15.000 millones de pesos obra parada desde hace 4 años; la troncal de la calle 26 entre Carreras 5 y 7ma Parque de la Independencia con una inversión por el orden de 30.000 millones de pesos y el hospital Patio Bonito El Tintal II Nivel. Pidió hacer una mesa de trabajo con vigilancia de los órganos de control con el IDU, para solucionarlo.

Sectores: Educación, Movilidad y Salud



Gestión Contraloría: Desde la Dirección sector Educación, una vez realizadas las indagaciones en la Secretaría de Educación Distrital SED, se pudo establecer que no existe ningún colegio en el Distrito con éste nombre, por tanto no se pudo establecer la veracidad de lo denunciado por el concejal. Sin embargo, en Visita Fiscal practicada a la SED, se pudo establecer que existe un Colegio denominado Ramón de Zubiría, el cual ha presentado problemática en su construcción, motivo por el cual se tiene programado adelantar Visita de carácter Fiscal para establecer el estado actual de las obras, de cuyo resultado estaremos informando.

Por su parte, la Dirección sector Movilidad, confirma que la Contraloría Distrital no puede proceder a indagar o auditar tema alguno relacionado con la Fase III de Transmilenio, es decir obras de la calle 26 y carrera 10 (incluyendo el sector comprendido entre las carreras 5 y 7 y el parque de la Independencia), toda vez que la Contraloría General de la República tiene el Control Preferente sobre estas obras.



Y con respecto a las obras en el Hospital El Tintal, la Dirección sectorial Salud e Integración Social de la Contraloría de Bogotá encontró que el 29 de diciembre de 2008 la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud SDS-FFDS, suscribió el Contrato de Obra Pública No. 1185 de 2008; Licitación No. LPI - SDS - BIRF - 001 2008, con el objeto "Ejecución de la construcción del Hospital el Tintal II Nivel de Atención del Hospital del Sur ESE", con un plazo inicial de doce (12) meses, por un valor de \$19.463.949.004,80.



En noviembre de 2011 la Contraloría Distrital contrató a la Sociedad Colombiana de Ingenieros para que adelantara un apoyo técnico con el objeto de determinar posibles sobrecostos de obra, el cumplimiento de especificaciones técnicas, verificación de calidad de obra y cumplimiento de las funciones de Interventoría, que concluyó con que: se incluyó el IVA sobre la utilidad por un valor de \$116.072.748,00 pesos, teniendo en cuenta que este impuesto no se causa en este tipo de obras; se apartaron del diseño arquitectónico, ya que finalmente lo construido y ejecutado presentó cambios importantes; la inclusión de nuevos ítems de precios en relación al cumplimiento del RETIE

Solicitudes de los concejales

y del código eléctrico colombiano NTC 2050 carecen de razonabilidad, teniendo en cuenta que estos aspectos debieron ser incluidos desde la oferta inicial, sin embargo fueron justificados como mayores cantidades. El equipo técnico de la Sociedad de Ingenieros manifiesta que la construcción de la obra eléctrica se encuentra adecuada y funcional en cuanto a materiales y equipos a la vista, dando cumplimiento a la normatividad básica. La ejecución de la obra requirió rediseños, ajustes en cantidades, nuevos ítems de precios y especificaciones técnicas como resultado de la deficiente planeación inicial, que sirvió de base para la contratación.

Con éste fundamento, la Dirección de Salud e Integración Social en cumplimiento del Plan de Auditoría Distrital PAD 2010, ciclo I, adelantó Auditoría Regular a la SDS y el FFDS, donde se hizo seguimiento al estado del contrato en cuestión y detectó un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria, porque la SDS no tuvo en cuenta los trámites necesarios para la obtención de la nueva licencia de construcción.

Por su parte, el Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF de la Contraloría adelantó una Actuación Administrativa Especial en el Hospital El Tintal, que detectó un hallazgo fiscal por \$184.879.592,78 correspondiente a la mano de obra doblemente valorada y cancelada al contratista.

Posteriormente, en cumplimiento del PAD 2012, ciclo III, el sector adelantó Auditoría Especial al Plan

Maestro de Equipamientos en Salud, donde se incluyó el seguimiento al estado del contrato No. 1185 de 2008 y a las gestiones adelantadas por la SDS durante la vigencia 2012, para la liquidación total del contrato y la terminación final de la obra, la cual evidenció que la SDS actualmente adelanta la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SDS-FFDS-BIRF-001-2012, que tiene por objeto la "Terminación de la construcción del Hospital El Tintal Segundo Nivel de Atención E.S.E." para su puesta en funcionamiento.

Una Visita Administrativa Fiscal al sitio de las obras corroboró que el inmueble se encuentra en la fase de acabados finales, que no está en servicio y el personal de vigilancia de la Empresa Servisión, está encarga de la seguridad del lugar; se evidenció que una vez terminado el plazo y liquidado el contrato con un avance de obra del 90% aproximadamente, se encontraron equipos biomédicos instalados sin pruebas de funcionamiento, los cuales estaban especificados dentro de las actividades de obra.

Es importante precisar que la Secretaría Distrital de Salud suscribió la Resolución No. 1176 del 20 de diciembre de 2012 "Por medio de la cual se liquida

unilateralmente el Contrato de Obra No. 1185 de 2008", debido a que mediante la Resolución No. 876 del 25 de julio de 2011 la SDS FFDS declaró el incumplimiento fundamental del Contrato 1185 de 2008, por la no ampliación del plazo de la garantía de cumplimiento. También se pudo confirmar el pago de la liquidación mediante una consulta al Histórico de Pagos del 23 de enero de 2013, recursos girados a nombre del beneficiario MEGA CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS por valor de \$2.575.237.114,00 y una suma adicional de \$22.590.335,00 respectivamente.

Teniendo en cuenta la problemática de las obras de infraestructura hospitalaria contempladas en el Plan Maestro de Equipamientos de Salud, la Contraloría de Bogotá actualmente realiza Auditoría Regular en la SDS y el FFDS y los respectivos seguimientos a contratos de obra.

Fecha: Lunes 10 de diciembre de 2012

Debate: Cómo asumirá la EAAB-ESP la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá, D.C.

Concejal: Fernando López, dijo que existe gran incertidumbre por lo que haga la EAAB el 18 de diciembre. Se cuestionó qué han hecho los Organismos de Control con la investigación de los 100 millones de pesos de la CUPIC. Si se los gastaron o no. Preguntó la Contraloría Distrital qué investigaciones ha adelantado al respecto y donde están esos recursos de bolsa.



Solicitudes de los concejales

Fecha: Miércoles 23 de enero de 2013

Debate: Continuación debate "Aseo Recolección, Barrido y Limpieza".



Concejal: Olga V. Rubio, alertó a la Contraloría para que revise la adquisición de la flota de camiones para la recolección de basuras vrs el contrato para el alquiler de los mismos; y los contratos por 3.400 millones de pesos al mes con ATESA y Lime y Ciudad Limpia por 3.900 millones de pesos al mes, para apoyar a Aguas de Bogotá en la prestación del servicio.

Concejal: Clara Lucía Sandoval, exigió la intervención de los organismos de control en este control. El Alcalde Mayor tiene toda la responsabilidad frente a esta improvisada situación. Su terquedad le impidió hacer un alto en el camino y corregir los errores por el bien de los bogotanos. Hizo caso omiso a más de cuatro debates de control político, los pronunciamientos de la Contraloría de Bogotá,

Concejal: Roberto Hinestrosa Rey. "...y por esto se puede estimar un detrimento patrimonial si se tiene en cuenta que son 115 mil millones de pesos, para recoger el 18% cuando los contratos privados ascienden a 18.830 millones de pesos para el 80%, esto es una burla y una

irresponsabilidad. Le preguntó a los organismos de control la razón por la cual aún no han manifestado esta responsabilidad, al exhortarlos a que cumplan con su labor como funcionarios que están para amparar los recursos y la gestión en bien de los capitalinos, ante este exabrupto".

Concejal: Jorge Lozada Valderrama, pidió a los organismos de control investigar qué tiene que ver el secretario privado en el tema de las basuras (Rojas) por ejemplo en la venta de los camiones, al inmiscuirse en temas de basuras que no son de su competencia y salir a decir que se han recolectado 10 mil toneladas.

Sector: Hábitat y Servicios Públicos

Gestión Contraloría: La Contraloría de Bogotá dio respuesta a las solicitudes exponiendo las actuaciones surtidas resultado de la vigilancia de la gestión fiscal a los antecedentes de la Licitación Pública de Recolección, Barrido y Limpieza de la Ciudad, conforme a los diferentes Pronunciamientos y Controles de Advertencia que ha considerado oportunos, de conformidad a su función y competencia, dirigidos al señor Alcalde Mayor, a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de



Bogotá ESP, los cuales se remitieron oportunamente al Concejo de Bogotá.

Así mismo este Organismo de Control, mediante Auto No. 10100-06-12 del 26 de Diciembre de 2012, ordenó la Apertura de la Indagación Preliminar con el fin de determinar la existencia de los presupuestos señalados en el artículo 39 de la Ley 610 de 2.000 "Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías", en relación con el denominado "Nuevo esquema de aseo" en la ciudad de Bogotá D.C.

Igualmente, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 43 de la ley 80 de 1993, la Contraloría de Bogotá se pronunció el 31 de enero del año en curso sobre los hechos y circunstancias que determinaron la declaración por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP- de Urgencia Manifiesta, mediante Resolución N° 768 de 2012.

Fecha: Lunes 14 de enero de 2013
Debate: "Costo de los subsidios o descuentos tarifarios ordenados en el Decreto Distrital 356 de 2012 y pérdidas en la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público "SITP"

Concejal: Jorge Durán: preguntó ¿cómo puede ser que existiendo el estudio técnico y económico se caiga en un déficit tan grande, superando todas las expectativas y que además como si nada malo le estuviera pasando al SITP, el Alcalde Petro salga anunciando más subsidios, esta vez para todos los pobres, los universitarios y los

Solicitudes de los concejales

discapacitados? “Tamaño irresponsabilidad no puede pasar desapercibida para los organismos de control”, señaló.

Sector: Movilidad



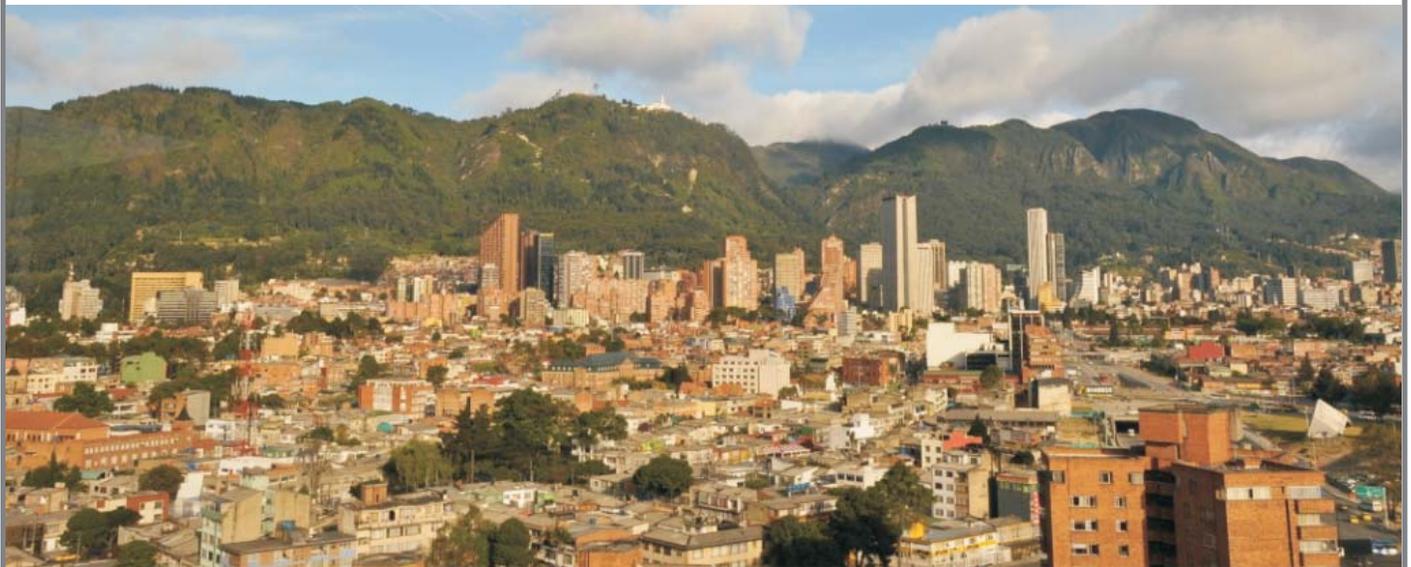
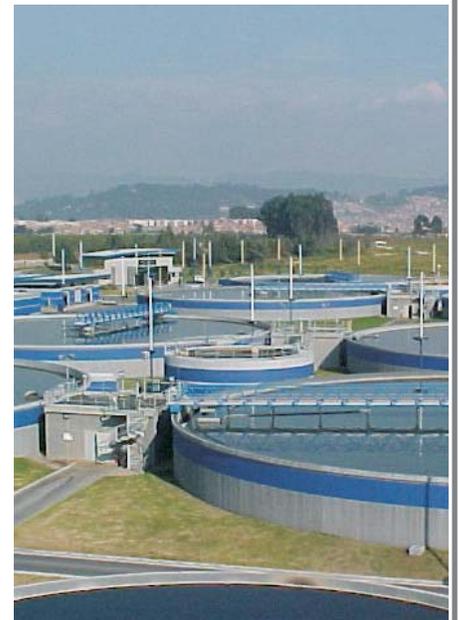
Gestión Contraloría: A través de una Auditoría Especial realizada a Transmilenio S.A., se evidenció daño fiscal en cuantía de

\$2.041.473.645 por la operación gratuita del sistema en la calle 26. El Grupo GAF llevó a cabo una Indagación Preliminar en la cual se determinaron los montos que ha desembolsado el Distrito, tanto para financiar la rebaja en la tarifa de Transmilenio como para la entrada en funcionamiento del SITP. Estos resultados fueron trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal para la apertura de un proceso por los posibles detrimentos originados a raíz de la implementación del Decreto 356 de 2012.

Fecha: Jueves 31 de enero de 2013
Debate. “Contrato Especial de Gestión en la EAAB”

Concejal: Jorge Ernesto Salamanca, le solicitó al Contralor de Bogotá hacer un corte de resultados de gestión con los dos periodos que se contrataron para analizar las condiciones del servicio. Además, solicitó el cabildante Salamanca el estudio actual del impacto de los planes de pensión anticipada. Igualmente volvió a insistir sobre el índice del agua no contabilizada.
Sector: Hábitat y Servicios Públicos

Gestión Contraloría: Desde la hoy Dirección de Servicios Públicos en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital PAD 2013, se adelanta Auditoría Regular a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en la cual se evaluarán estos parámetros, así como el estudio de un control de advertencia el cual es uno de los resultados de la Auditoría realizada en el 2012 relacionada con la pérdida de Agua.



Procesos Aperturados

Durante el trimestre de análisis, la Contraloría de Bogotá aperturó los siguientes procesos de Responsabilidad Fiscal, que se encuentran con la debida reserva sumarial:

Proceso	Entidad	Fecha Apertura	Objeto	Cuantía
170100-0124-12	Secretaría de Educación	08/10/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL - IED, COMO CAMBIO DE DISEÑOS Y ACTUALIZACION DE PRECIOS NO CONTEMPLADOS EN LOS PLIEGOS NI EN EL CONTRATO.	1.876.347.701
170100-0125-12	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, S.A. ESP. E.T.B.	09/10/2012	POR LA OMISIÓN DE LA ETB EN EL PAGO DEL SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURAS, CON LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS.	2.681.193
170100-0126-12	Secretaría de Gobierno	09/10/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	31.384.150
170100-0127-12	Secretaría de Hacienda	10/10/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN PROCESO DE EXCLUSIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL QUE CONLLEVARON AL NO PAGO DE LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.	305.790.090
170100-0128-12	Instituto Distrital para la Protección de la Juventud y la Niñez Desamparada - IDIPRON	10/10/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE UNA PROMESA DE COMPRAVENTA, DEBILIDADES EN EL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD, ESTUDIOS INSUFICIENTES DE: TITULACIÓN, PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL INMUEBLE, E INADECUADO PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER EL VALOR DEL INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO.	1.600.000.000
170100-0129-12	Hospital de Meissen, Nivel II	12/10/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.	25.937.322
170100-0130-12	Secretaría de Educación	12/10/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR FALTA DE GESTIÓN, OPORTUNIDAD Y CONTROLES EN PROCESO LICITATORIO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA.	39.260.024
170100-0131-12	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal	16/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR FALTA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE PERSONAS DE LA LOCALIDAD.	19.009.762
170100-0132-12	Secretaría Distrital de Integración Social	16/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL.	291.147.600
170100-0133-12	Fondo de Desarrollo Local de Mártires	16/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES A MADRES CABEZA DE FAMILIA	201.041.500
170100-0134-12	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	16/10/12	PRESUNTA FALTA DE GESTIÓN EN EL COBRO DE MATRÍCULAS FRACCIONADAS.	228.628.178
170100-0135-12	Hospital de Meissen, Nivel II	18/10/12	PRESUNTA NEGLIGENCIA EN MANEJO DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A LA FARMACIA DEL HOSPITAL.	20.551.943
170100-0136-12	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	23/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR FALTA DE GESTIÓN Y CONTROLES QUE GENERARON EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	94.546.237
170100-0137-12	Hospital de Engativá, Nivel II	23/10/12	PRESUNTA FALTA DE GESTIÓN PARA EL RECAUDO DE GLOSAS, AFECTANDO EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN.	393.526.458
170100-0138-12	Secretaría Distrital de Ambiente - Antes DAMA	23/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, PARA DESARROLLAR PROYECTO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE BOGOTÁ D.C.	45.000.000
170100-0139-12	Jardín Botánico -José Celestino Mutis	23/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PAGO DE CONCEPTOS NO CONTEMPLADOS EN CONVENIO.	38.660.000
170100-0140-12	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	25/10/12	PRESUNTAS DEFICIENCIAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN BIEN PÚBLICO.	28.446.647
170100-0141-12	Jardín Botánico -José Celestino Mutis	25/10/12	PRESUNTA IRREGULARIDAD EN EL PAGO NO ESTIPULADO A UN CONTRATISTA, EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN	20.137.249
170100-0142-12	Hospital Simon Bolivar, Nivel III	25/10/12	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL POR EXCLUSIVIDAD.	107.120.000
170100-0143-12	Hospital del Sur, Nivel I	25/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN MANEJO DE CAJA MENOR POR FALTANTES SIN DEBIDOS SOPORTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.	5.699.010
170100-0144-12	Fondo Financiero Distrital de Salud	26/10/12	PRESUNTOS SOBRECOSTOS EN ADJUDICACIÓN CONTRACTUAL DE OBRA PÚBLICA.	487.401.200
170100-0145-12	Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos	26/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PAGOS SIN CUMPLIMIENTO	31.941.430.236
170100-0146-12	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	26/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL	346.142.762
170100-0147-12	Hospital Simon Bolivar, Nivel III	29/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN MANEJO DE CAJA MENOR POR FALTANTE DE DINEROS SIN JUSTIFICACIÓN	22.719.468
170100-0148-12	Hospital de Chapinero, Nivel I	29/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN DEL ALMACÉN POR PÉRDIDA DE ELEMENTOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA	74.532.320
170100-0149-12	Secretaría de Educación	29/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATO DE OBRA POR FALTA DE SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN Y PAGO INDEBIDO DE AJUSTE DE PRECIOS.	50.034.145
170100-0150-12	Jardín Botánico -José Celestino Mutis	29/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ENTREGA DE RECURSOS DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN.	19.748.971
170100-0151-12	Metrovivienda	30/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUYO OBJETO NO ESTÁ CONTEMPLADO EN LAS FACULTADES Y FUNCIONES.	59.000.000
170100-0152-12	Secretaría Distrital de Salud	30/10/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR FALTA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN EN EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE SALUD TOTAL EPS S.S.A.S., POR PARTE DE CAPITAL SALUD EPS S.S.A.S., ADEMÁS POR EL MAYOR VALOR INJUSTIFICADO DE UN CONVENIO.	9.304.661.000

Procesos Aperturados

Continúa siguiente página 

Proceso	Entidad	Fecha Apertura	Objeto	Cuantía
170100-0153-12	Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal	31/10/12	PRESUNTA IRREGULARIDAD POR NO PAGO DE PUBLICACIÓN DE ADICIÓN CONTRACTUAL DE OBRA PÚBLICA.	815.000
170100-0154-12	Secretaría de Educación	01/11/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR FALTA DE ACCIONES PARA LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL DE CONSULTORIA , QUE GENERÓ IMPOSIBILIDAD DE PERSEGUIR EL SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR.	25.009.090
170100-0155-12	Secretaría de Educación	08/11/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR PAGO DE ANTIPOPOS POR PARTE DE CONTRATISTA.	9.007.209
170100-0156-12	Secretaría de Gobierno	08/11/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS POR INCUMPLIMIENTO OPORTUNO A SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO.	523.722
170100-0157-12	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD	15/11/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL, POR APROVECHAMIENTO DE DINEROS RECAUDADOS.	207.743.888
170100-0158-12	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	16/11/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE OBRA, POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS PACTADOS E INVERSIÓN DE AVANCES.	621.629.174
170100-0159-12	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	19/11/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATACIÓN DE OBRA, POR PAGO DE MAYOR VALOR POR CONCEPTO DE AJUSTES, COMO CONSECUENCIA DE INTERPRETACIÓN ERRÓNEA DE FÓRMULA DE AJUSTES.	214.268.236
170100-0160-12	Secretaría de Educación	20/11/12	PRESUNTA AUSENCIA DE GESTIÓN EN CONTRATO DE CONSULTORÍA.	92.212.000
170100-0161-12	Hospital de Fontibón, Nivel II	23/11/12	PRESUNTA OMISIÓN EN LA RADICACIÓN DE CUENTAS DE PAGADORES PARA OBTENER EL RECAUDO POR SERVICIOS MÉDICOS PRESTADOS A TRAVÉS DE FACTURAS.	10.410.119
170100-0162-12	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD	23/11/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE BOGOTÁ.	1.570.000.000
170100-0163-12	Fondo de Desarrollo Local de Suba	28/11/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR FALTA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO EN EJECUCIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN	127.056.250
170100-0164-12	Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe	28/11/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR FALTA DE GESTIÓN Y CONTROLES EN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	2.930.000
170100-0165-12	Hospital Santa Clara, Nivel III	29/11/12	PERDIDA DE ELEMENTOS MÉDICOS Y DINEROS SIN QUE SE HUBIERAN RECUPERADO NI EXIGIDO INDEMNIZACIÓN POR PÓLIZAS DE AMPARO.	4.987.530
170100-0166-12	Jardín Botánico -José Celestino Mutis	04/12/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR PAGO DE LO NO CONTEMPLADO EN CONVENIO.	23.808.684
170100-0167-12	Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá D.C. ESP - EAAB	05/12/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR FALTA DE CONTROL QUE CONLLEVÓ MAYOR PAGO DE IVA	272.004.676
170100-0168-12	Secretaría Distrital de Ambiente - Antes DAMA	07/12/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10.600.000
170100-0169-12	Jardín Botánico -José Celestino Mutis	10/12/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR PAGO DE CONCEPTOS NO CONTEMPLADOS EN CONVENIO.	22.134.759
170100-0170-12	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	10/12/2012	PRESUNTO DETERIORO PROGRESIVO DE ANDENES OBJETO DE CONTRATO DE OBRA.	53.010.867
170100-0171-12	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	11/12/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR PAGO DE MESADA ADICIONAL A TRABAJADORES PENSIONADOS, YA SUSPENDIDA MEDIANTE ACTO LEGISLATIVO	526.334.092
170100-0172-12	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C.	12/11/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR PAGO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SIN EJECUTAR.	143.492.700
170100-0173-12	Secretaría de Gobierno	12/12/2012	PRESUNTO INADECUADO MANEJO DEL ANTIPOPOS EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE OBRA PÚBLICA	44.517.800
170100-0174-12	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	12/12/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA PLANEACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES	1.303.363.747
170100-0175-12	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	13/12/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR NO FUNCIONAMIENTO DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA CONTRATADA	115.000.000
170100-0176-12	Secretaría de Educación	19/12/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES CONTRACTUALES POR NO REINTEGRO DE ANTIPOPOS NO EJECUTADO	48.621.467
170100-0177-12	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	26/12/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE OBRA POR FALTA DE CONTROLES DE PLANEACIÓN Y VERIFICACIÓN, AL TENER QUE DEMOLER Y VOLVER A CONSTRUIR.	8.012.791
170100-0178-12	Secretaría de Educación	27/12/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LIQUIDACIÓN UNILATERAL DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	139.531.406
170100-0179-12	Secretaría Distrital de Ambiente - Antes DAMA	27/12/12	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN COBRO PARCIAL DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES	80.854.207
170100-0001-13	IDIPRON	29/01/2013	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR PÉRDIDA DE BIENES SEGÚN INVENTARIO FÍSICO 2010 Y REGISTROS CONTABLES	3.034.969.063
170100-0002-13	UAECD	31/01/2013	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR CALCULO DE BASE CATASTRAL, INCORPORACIÓN DE VARIABLE AREAS DE TERRENO Y ASIGNACIÓN DE AVALUOS	266.361.721
170000-002-2012	TRANSMILENIO	26/12/2012	PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y POSIBLE DAÑO PATRIMONIAL POR REDUCCIÓN DE TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL SISTEMA TM	\$ 64.063.000.000

Fue Noticia

En riesgo más de 80 mil millones de pesos en adquisición de equipos para servicio de aseo en Bogotá

Diciembre 3 de 2012.

La advertencia formulada por la Contraloría de Bogotá al Alcalde Mayor de la ciudad está basada en el grave riesgo de afectación a las finanzas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) por la compra de equipos para la prestación del servicio de aseo por valor de **\$80.888.107**, en razón a la falta de oportunidad del proceso de selección y adquisición de los mismos.

Este riesgo de dineros pertenecientes a la EAAB cuya destinación debe ser la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado de la ciudad, podría aumentar toda vez que **no están incluidos los recursos recurrentes, que de acuerdo a los**

estudios están tasados en la suma de \$96.500 millones, advirtió el Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina.

Luego de varios pronunciamientos por parte de la Contraloría de Bogotá frente al tema de la declaratoria de urgencia manifiesta expedida por la UAESP, así como de la necesidad de dar inicio al proceso de selección a la licitación pública del servicio de aseo y la prórroga de los actuales contratos, preocupa a este organismo de control que a la fecha el proceso para la adquisición de 248 vehículos para la prestación del mismo se encuentre apenas en la fase inicial de su contratación.

La Contraloría ha encontrado que a pocos días de que se avcine el plazo para la prestación del servicio público

de aseo por parte de la EAAB, la administración no dispone de los elementos necesarios para la puesta en marcha de la operación, toda vez que conforme al cronograma del proceso de compra, la entrega de los vehículos tendrá lugar una vez vencida la prórroga de las actuales concesiones, lo cual indica que a partir del 18 de diciembre, es incierta la prestación del servicio de aseo domiciliario de aseo.

Esta demora hace improbable la oportuna, continua y eficiente puesta en marcha de la prestación del servicio de aseo por parte de la EAAB en materia de recolección de basuras y cubrimiento del 100% de la ciudad, esto sin tener en cuenta la plataforma logística y de personal requeridas para tal fin.



Contraloría de Bogotá reúne expertos para hablar sobre venta de agua en bloque

Noviembre 15 de 2012.

La Contraloría de Bogotá adelantó el *Foro Venta de agua en bloque y su impacto en Bogotá y Cundinamarca*, con el objetivo de abrir un espacio de discusión con la Administración Distrital, la de Cundinamarca, así como gremios y entidades nacionales, sobre la importancia de trabajar de manera armónica en torno a este tema, para favorecer los intereses de capitalinos y cundinamarqueses.

En el evento, liderado por el Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina; intervinieron el Gobernador de Cundinamarca, Dr.

Alvaro Cruz; César González, Superintendente de Servicios Públicos; Néstor Leonardo Rico, Contralor de Cundinamarca; Luis Gonzalo Olarte, Procurador Regional para Cundinamarca; Silvia Juliana Yepes, Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico; Martha Cecilia Moreno, Gerente de Camacol; y Diego Bravo, gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

De acuerdo con el Contralor de Bogotá, la polémica de la venta de agua por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá a los municipios de Cundinamarca, depende única y

exclusivamente de la voluntad política de todos los actores interesados en construir una Bogotá y una Cundinamarca más saludables y más competitivas.

Así mismo, dijo el Contralor Distrital, que le preocupa a este organismo de control la incertidumbre que generan los constantes anuncios, que desmotivan la inversión privada en la región, por lo cual convocó a la administración distrital a que se tomen decisiones traducidas en actos administrativos claros y precisos que determinen el rumbo a seguir.

Contralor de Bogotá
Diego Ardila Medina

Directora de Apoyo al Despacho
Carmen Sofía Prieto Dueñas

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Melba Pinto Gualdrón

Equipo Periodístico
Mario Cortés Portela
Claudia Morales Pinedo
Ángela Consuelo Lagos Prieto
Claudia Constanza Ovalle Barragán
Raúl Velandia Gutiérrez
Giovanny Quintero Cañón

Diseño
Yolanda Gómez González

Camarógrafo
Nelson Castillo Romero

Contraloría de Bogotá
Carrera 32 A No. 26 A - 10
PBX: 335 8888

Consulte la versión virtual de este documento en
www.contraloriabogota.gov.co
Twitter: @contraloriabta
Facebook: @contraloriabta

Centro de Atención al Ciudadano
Línea gratuita 018000910671

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

